

Estimado/a Diputado/a:

Las organizaciones abajo firmantes queremos expresar nuestra profunda preocupación por el bloqueo al tratamiento del proyecto de ley de Trazabilidad de la Pesca, sucedido en la sesión del 10 de octubre, en la cual avanzaron una serie de iniciativas parlamentarias, pero dejaron sin quorum únicamente al proyecto que promueven la transparencia de la actividad pesquera.

Hace varios años que la Cámara de Diputados viene debatiendo proyectos que promueven un sistema nacional de trazabilidad de la pesca con el fin de garantizar productos inocuos y libres de fraude –seguridad alimentaria-, información segura para los consumidores y la sostenibilidad de las pesquerías, promoviendo prácticas sustentables y la conservación de especies. Además, son una herramienta clave para distinguir la pesca legal de la pesca ilegal no declarada y no reglamentada, ya que la trazabilidad contribuye a probar la legalidad y origen de la pesca.

Al mismo tiempo, los sistemas de trazabilidad permiten generar un valor agregado a la industria que brinda información desde la captura hasta la mesa del consumidor, garantizando un mejor posicionamiento en los mercados. Que la pesca nacional cuente con altos estándares de trazabilidad es un factor determinante para competir en los mercados internacionales contra la pesca furtiva.

Desde el 2018, se vienen debatiendo proyectos que promueven un sistema de trazabilidad de la pesca en la Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales y Pesqueros; durante el mes de junio, y por segundo año consecutivo, se aprobó el proyecto unificado del diputado Carlos Selva y la diputada Ximena García, y que más tarde con el tratamiento en Presupuesto y Hacienda, obtuvo dictamen con el voto de todos los bloques.

El proyecto recoge los acuerdos alcanzados mediante reuniones informativas y la participación de todos los actores involucrados, constituyendo un proceso fructífero y enriquecedor para el establecimiento de un sistema nacional de trazabilidad de los productos del mar, que finalmente ingresó logró ingresar al temario de la maratónica sesión del 10 octubre tras el pedido de “apartamiento de reglamento” del diputado Selva, del Frente de Todos, y el acompañamiento de su moción, por parte del Bloque Justicialista y el Interbloque de Juntos por el Cambio.

A pesar de este acuerdo político, tras la larga sesión en la cual se aprobaron los proyectos de compra sin IVA, alquileres, GNL, régimen de promoción del calzado y la aprobación de varios beneplácitos entre otros, unos 30 Diputados se levantaron de la sesión dejando sin quórum el tratamiento del proyecto de trazabilidad, único pendiente de ese largo temario.

Las organizaciones abajo firmantes acompañamos el dictamen con OD 720 debido a los aportes que la trazabilidad brinda a la conservación de la biodiversidad, la sostenibilidad

del recurso pesquero, a la lucha contra la pesca ilegal y a la salud pública, y por haber sido producto de un proceso de debate participativo, por lo que esperamos su pronta sanción.

Firman:



**SIN AZUL —
NO HAY VERDE**



FUNDACIÓN
REWILDING
ARGENTINA

